

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0000283

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003193 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREDIOS BESUKA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 24 de octubre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de noviembre de 1988;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Clemente Javier Andrade Burgos en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIOS BESUKA S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

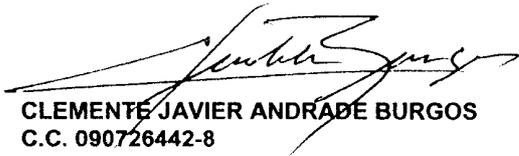
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 ENE 2011


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**


DGP/Anita
Exp. No. 56165
T# 56864-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 17 ENE 2011


**CLEMENTE JAVIER ANDRADE BURGOS
C.C. 090726442-8**

NUMERO DE REPERTORIO: 4.289
FECHA DE REPERTORIO: 20/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO:15:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Enero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0000283**, dictada el 13 de Enero del 2011, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PREDIOS BESUKA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CLEMENTE JAVIER ANDRADE BURGOS**, a foja **7.076**, Registro Mercantil número **1.268**.

ORDEN: 4289



REVISADO POR:

[Handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL
mi fecho se
ZOLA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DECLARACION DE AUTENTICACION
DR. CRISTIAN GUIMONNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy fe que lo presente formulario es
igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 03 FEB 2011

DR. CRISTIAN GUIMONNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
BOLSA DE VALORES Y SEGUROS

